

COLEGIO SAN FRANCISCO DE TEMUCO



“Plan de Sexualidad, Afectividad y Género 2026”



“Señor,
haz de mí un
instrumento de tu
Paz”

"Aprender, Amar y Servir"

CONTENIDO

- I. Contextualización
- II. Enfoque Formativo y Preventivo en la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género
- III. Formación Integral en Sexualidad, Afectividad y Género
- IV. Principios Rectores
- V. Articulación Institucional
- VI. Objetivos del Plan
- VII. Plan Estratégico de Sexualidad, Afectividad y Género
- VIII. Evaluación y Seguimiento
- IX. Bibliografía y Referencias Normativas

I. CONTEXTUALIZACIÓN

El Colegio San Francisco de Temuco, inspirado en el carisma Franciscano y su lema “Aprender, Amar y Servir”, concibe la educación como un proceso integral orientado al desarrollo pleno de la persona humana. En coherencia con la Ley N° 20.418 y las orientaciones del Ministerio de Educación, este plan promueve una educación en sexualidad, afectividad y género basada en el respeto, la inclusión, la libertad de conciencia y la dignidad de cada estudiante.

La formación en sexualidad, afectividad y género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas. No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero si hay consenso en la necesidad de formar niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión en su desarrollo. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes son seres sexuados, que requieren acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión

de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizajes significativos para su vida cotidiana.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes. De allí la importancia de entregarles a los estudiantes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

II. ENFOQUE FORMATIVO Y PREVENTIVO EN LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

De acuerdo con UNESCO (2018), la educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje sobre los aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños, niñas y adolescentes de conocimientos, habilidades y valores que les permitan vivir con salud, bienestar, respeto y dignidad.

Este plan adopta un enfoque formativo y preventivo, centrado en el desarrollo de competencias para la vida: autocuidado, toma de decisiones responsables, reconocimiento de la diversidad, empatía y respeto mutuo. La prevención se entiende como una formación anticipatoria y no prohibitiva, que fomenta el pensamiento crítico y el ejercicio responsable de la libertad.

Este enfoque aborda la educación integral de niños, niñas y adolescentes como un proceso continuo, permanente y participativo, construido en conjunto con otros, con el apoyo del grupo familiar, la institución escolar y otros agentes educativos y sociales. La formación debe orientarse a desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (ética, espiritual, intelectual, afectiva, estética y física), con el fin de lograr su realización plena en la sociedad. Esto significa concebir a la persona como un ser individual y social, articulando las experiencias y conocimientos provenientes de las diferentes disciplinas de estudio, con las experiencias y conocimientos del ámbito personal y social, de modo que se complementen en la experiencia de vida del y la estudiante, capacitándolos para conducir sus vidas en forma satisfactoria. Formar en sexualidad, afectividad y género, implica, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo

y no se limita a informar o prohibir, sino que proyecta hacia una formación que actúa con anticipación.

III. FORMACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

El Colegio San Francisco concibe la formación en sexualidad, afectividad y género como parte de la educación integral del ser humano. Los contenidos se abordan desde la perspectiva del desarrollo personal, espiritual, moral y social, promoviendo una mirada positiva y responsable de la sexualidad.

Los ámbitos de formación incluyen:

- Desarrollo personal y autoestima: autoconocimiento, identidad, proyecto de vida y respeto por el cuerpo.
- Afectividad: amistad, empatía, expresión emocional, comunicación y respeto en las relaciones interpersonales.
- Habilidades sociales: resolución de conflictos, tolerancia, pensamiento crítico y no discriminación.
- Vida familiar: valor y rol de la familia, corresponsabilidad parental, comunicación y afectividad.
- Prevención de riesgos: embarazo adolescente, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género y en el pololeo.
- Uso responsable de entornos digitales: promoción del buen trato y la protección frente a la violencia en espacios virtuales.

IV. PRINCIPIOS RECTORES DE UN PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

- Enfoque formativo: promueve el desarrollo integral de las dimensiones espiritual, ética, moral, social, afectiva e intelectual.
- Enfoque de derechos: reconoce a cada estudiante como sujeto de derechos, garantizando su dignidad, libertad y autonomía progresiva.
- Enfoque de género: promueve la equidad y reflexión sobre las desigualdades, asegurando oportunidades iguales sin distinción de sexo o identidad.
- Enfoque inclusivo: fomenta el respeto a la diversidad cultural, social y personal de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Enfoque participativo: impulsa la colaboración y diálogo entre estudiantes, familias, docentes y asistentes de la educación.

AÑO
2026

V. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género se articula con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el Plan de Convivencia Educativa y las acciones del Equipo de Gestión y Orientación. Esta articulación garantiza coherencia con los sellos formativos del colegio: respeto, espiritualidad franciscana, servicio y responsabilidad.

El plan integra acciones que abordan las brechas de género, la inclusión de grupos históricamente excluidos y la promoción del bienestar socioemocional, fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad.

VI. OBJETIVOS DEL PLAN

Objetivo General:

Propiciar aprendizajes formativos que fortalezcan las relaciones afectivas, el autocuidado, la inclusión y la vida saludable del estudiantado, desde una mirada franciscana centrada en el respeto y la dignidad humana.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la valoración del cuerpo, la vida y el autocuidado personal.
- Promover relaciones interpersonales basadas en el respeto y la empatía.
- Desarrollar la conciencia de los derechos sexuales y reproductivos.
- Fortalecer la comunicación y expresión emocional.
- Prevenir situaciones de riesgo, violencia o discriminación, tanto presencial como digitalmente.
- Orientar a las familias en el acompañamiento afectivo y valórico de sus hijos e hijas.

Rol de los padres, madres y adultos significativos en la educación sexual de sus hijos e hijas

El Colegio reconoce a los padres, madres y familias como los principales educadores de sus hijos e hijas en materia de educación sexual. (Delval, J. (1989). La representación infantil del mundo social. En E. Turiel, I. Enesco y J. Linaza (Comp.). El mundo social en la mente infantil (pp. 245-328). Madrid: Alianza Psicología).

A continuación, se detallan algunas de las responsabilidades y funciones que las familias cumplen en este proceso:

Fomentar una comunicación abierta y de confianza. Es fundamental que los padres y madres se muestren disponibles y dispuestos a responder las inquietudes de sus hijos e hijas. Diversos estudios han demostrado que los niños y adolescentes que reciben información sobre sexualidad desde su hogar tienden a postergar el inicio de su vida sexual y a evitar conductas de riesgo, en comparación con aquellos que no han tenido orientación familiar en este ámbito.

Crear un ambiente familiar de confianza. Desde la infancia hasta la adolescencia, los hijos deben sentirse con la libertad de conversar sobre distintos temas, incluida la sexualidad. Los padres deben aprovechar las oportunidades cotidianas para abordar estas conversaciones, ayudando así a que el tema sea percibido como algo natural y no como un asunto prohibido o incómodo.

Responder con naturalidad y sinceridad. Las preguntas de los hijos deben ser atendidas de manera simple, precisa y tranquila. Si en algún momento los padres no cuentan con la información necesaria, es válido reconocerlo y comprometerse a buscar una respuesta adecuada. Lo esencial es mantener una actitud abierta, que refuerce la confianza de los hijos en sus padres como fuente segura y confiable.

Dar a conocer las redes de apoyo disponibles. Es importante que los hijos e hijas sepan a quién recurrir dentro del entorno familiar o social en caso de enfrentar una situación de riesgo o peligro.

Transmitir valores y creencias familiares. Los hijos necesitan conocer las convicciones, normas y actitudes de sus padres frente a la sexualidad. Esto implica dialogar sobre el porqué de esas creencias y actuar de forma coherente con ellas. Los padres son quienes mejor pueden transmitir valores asociados a temas como la orientación de género, la imagen corporal, el inicio sexual, el amor, el matrimonio, la abstinencia o el autocuidado. También deben reconocer la autonomía de sus hijos e hijas para construir sus propias opiniones, en coherencia con su desarrollo socioemocional.

Favorecer una autoestima y autoconcepto positivo. Es esencial reforzar la valoración personal de los hijos, reconociendo sus avances y fortalezas de acuerdo con su etapa de desarrollo.

Amar y aceptar incondicionalmente. El amor hacia los hijos debe expresarse abiertamente, independientemente de su orientación sexual, mostrando siempre apoyo y respeto.

Ofrecer seguridad y respaldo familiar. Los niños, niñas y adolescentes deben sentirse acompañados y protegidos frente a cualquier situación que enfrenten.

Educar en equidad de género. Los padres son los primeros modelos de socialización de género. A través de su ejemplo y comportamiento cotidiano, enseñan a sus hijos cómo se viven los distintos roles sociales a lo largo de la vida (como pareja, madre, padre, trabajador, o cuidador). (Barragán, F.; Guerra, M.^a I. y Jiménez, B. (1996). La construcción colectiva de la igualdad. Vol. 1. Cómo nos enseñan a ser diferentes. Junta de Andalucía, Sevilla).

Mantenerse informados y actualizados. Es recomendable que los padres y madres se capaciten y participen en las instancias que el colegio ofrece —como reuniones, talleres o charlas— para fortalecer sus conocimientos sobre sexualidad infantil y adolescente, y así contribuir a la prevención de riesgos y abusos. También pueden recurrir a fuentes confiables, libros o materiales que reflejen los valores que desean transmitir en el hogar. (Marchesi, A. (1984). El conocimiento social en los niños. En A. Marchesi, M. Carretero y J. Palacios (Coords.), Psicología Evolutiva 2: Desarrollo cognitivo y social del niño (pp. 323-350). Madrid: Alianza).

VII. PLAN ESTRATÉGICO DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

Dimensión: Liderazgo

Objetivo: Implementar procesos de mejora continua con participación de todos los estamentos.

Acciones: diagnóstico de necesidades, diseño participativo de acciones, acompañamiento del EDG y evaluación anual.

Dimensión: Gestión Pedagógica

Objetivo: Fortalecer la gestión docente con enfoque formativo e inclusivo.

Acciones: articulación curricular, prácticas pedagógicas inclusivas y transversalización del enfoque de género en las asignaturas.

Dimensión: Convivencia Escolar

Objetivo: Promover una cultura de convivencia basada en el respeto y los valores franciscanos.

Acciones: jornadas de prevención, alianzas con redes externas, difusión de protocolos de abordaje ante situaciones de riesgo.

Dimensión: Convivencia Digital y Prevención de la Violencia de Género en Espacios Virtuales

Objetivo: Prevenir y abordar la violencia digital desde una perspectiva de género y derechos.

Acciones: capacitaciones en ciberconvivencia, promoción del buen trato en redes sociales, protocolos de actuación ante acoso digital y sensibilización a familias y docentes.

ACCIONES

ACTIVIDADES PARA PROFESIONALES	PROFESIONAL RESPONSABLE	DESTINATARIOS	FECHA	LUGAR	REQUERIMIENTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Charla sobre detección y prevención del abuso sexual.	Equipo de convivencia escolar	Profesores y asistentes de aula desde pre-kinder a 4to medio	Mayo	Colegio	Material audiovisual	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Charla sobre cambios en la pre-adolescencia y adolescencia.	Equipo de convivencia escolar	Profesores de 5° a 8° básico	Agosto	Colegio	Material audiovisual	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Charla sobre sexualidad responsable y relaciones de pareja sanas.	Matrona, equipo del hospital HHAA	Profesores de 1° a 4° medio	Agosto	Colegio	Material audiovisual	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Charla sobre identidad de género	Psicólogos del colegio	Todos los docentes y asistentes de la educación	Octubre	Colegio	Material audiovisual	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico

ACTIVIDADES PARA APODERADOS	PROFESIONAL RESPONSABLE	DESTINATARIOS	FECHA	LUGAR	REQUERIMIENTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Presentación Programa de Afectividad, Sexualidad y Género.	Encargados del plan de SAG y profesores jefes	Centro general de padres y apoderados	Mayo	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Charla sobre prevención de abuso sexual y cuidado de las partes íntimas.	Equipo de convivencia escolar	Apoderados de Prekinder a segundo básico.	Junio	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Charla sobre cambios físicos y aseo personal.	Profesores jefes	Apoderados de 3° y 4° básico	Junio	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Charla sobre el despertar sexual.	Psicólogos	Apoderados 5° y 6° básico	Agosto	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Charla sobre sexualidad responsable y relaciones de pareja sanas.	Matrona y personal hospital HHAA	Apoderados 7° a IV Medio	Abril	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Taller semestral vínculos y relaciones interpersonales	Psicólogos PIE	Apoderados	Junio	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES	PROFESIONAL RESPONSABLE	DESTINATARIOS	FECHA	LUGAR	REQUERIMIENTOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Taller sobre cuidado de las partes íntimas.	Equipos de convivencia escolar, psicólogos PIE, profesoras de prebásica	Estudiantes de Prekínder a segundo básico.	Marzo - Mayo	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Taller sobre aseo personal	Prof. De la salud / Dep. de Educación Física	Estudiantes de 3º y 4º básico.	Mayo	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Taller sobre el despertar sexual y cambios físicos.	Equipos de convivencia escolar, psicólogos PIE	Estudiantes de 5º y 6º básico.	Agosto	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Taller sobre sexualidad responsable.	Matrona, equipo del hospital HHAA	Estudiantes de 7º a IVº medio	Agosto	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Taller sobre relaciones de pareja saludables	Orientación	Estudiantes de 7º a IVº medio	Septiembre	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Taller sobre conceptos de género, identidad de género, orientación sexual y otros.	Psicólogos	Estudiantes de 7º a IVº medio	Octubre	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico
Talleres sobre consentimiento 3º a 6º: enfocado a juegos, tocar, conversar, tomar fotos y subirlas a internet. 7º básico a IVº medio: comentarios sobre el cuerpo de otros, consentimiento sexual.	Orientación	Estudiantes de 7º a IVº medio	Todo el año	Colegio	Material requerido según la actividad (video y PPT).	Correo de invitación, acta, lista de asistencia, registro fotográfico

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento del plan se realizará de manera anual, a través de:

- Pautas de percepción estudiantil y docente.
- Revisión de indicadores de convivencia escolar.
- Sistematización de experiencias y mejoras continuas del equipo de gestión.

Los resultados permitirán retroalimentar las acciones y garantizar la pertinencia y sostenibilidad del plan.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley N° 20.418 sobre Educación en Sexualidad y Regulación de la Fertilidad.
- Ley N° 20.536 sobre Violencia Escolar.
- Ley N° 21.430 de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad.
- Ministerio de Educación de Chile (2017). Cartilla de orientaciones para la elaboración e implementación de Planes de Sexualidad, Afectividad y Género.